

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****11935** *HOTEL RESIDENCIAL MIRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Corrección de errores

Advertidos los errores que se censan a continuación, en el anuncio publicado en el BORME número 161 de 26 de agosto de 2013, el Consejo de Administración, reunido con la presencia de todos sus miembros el día 27 de agosto de 2013 en el domicilio social, ha acordado por unanimidad la subsanación de los mismos, en los siguientes términos:

a) Respecto del número de cuenta en el que se debe hacer el ingreso por parte de los señores socios. El número correcto es: 0075 1168 91 0600163808

b) Respecto del plazo para el ejercicio del desembolso. El mismo será de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORME.

Arrecife, 10 de septiembre de 2013.- Los Consejeros delegados, doña Severiana Manuela y doña Hilda Esther Medina Cabrera.

ID: A130051493-1